



Con fecha 7 de febrero de 2022, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente:

“-----**DECRETO DE CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO**-----“

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de 28 de junio de 2019, que fijaba la periodicidad de las sesiones ordinarias del mismo, y de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en dictar el siguiente DECRETO:

1º.- Convocar a todos los miembros del Pleno del Ayuntamiento de Arévalo para celebrar el próximo día **11 de Febrero de 2022**, a las **20,15 horas, sesión ordinaria** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en la que se tratarán los siguientes puntos del orden del día:

**A) PARTE DISPOSITIVA:**

1. Actas anteriores.
2. Revisión de precios del contrato de gestión de los servicios de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración del Municipio de Arévalo para el ejercicio 2022 (Expediente 505/2016)
3. Aprobación Inicial del expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por ocupación de la vía pública con mesas y sillas con finalidad lucrativa y de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones o recreo, situados en terreno de uso público local, así como industrias callejeras y ambulantes y rodajes cinematográficos. (Expediente 28/2022)
4. Revisión de precios de los servicios de recogida de residuos y limpieza viaria y de recogida de envases correspondientes al ejercicio 2022 (Expediente 603/2017).
5. Actualización del inventario de bienes y derechos. (Expediente 82/2022)
6. Desafección de la Parcela 02.02 ubicada en Cl Fuente el Sauz nº 2 en el Polígono industrial de Arévalo a bien patrimonial para la construcción del Parque Comarcal de Bomberos a favor de la Diputación Provincial de Ávila. (Expediente 100/2022)
7. Nombramiento de representantes de la Corporación en Órganos Colegiados.
8. Expediente de contratación de la concesión del servicio de “Organización, Gestión y Explotación de espectáculos taurinos”(Expediente 704/2021)

**B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN:**

9. Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
10. Ruegos y preguntas.

2º.- Notifíquese a todos los miembros del Pleno y expóngase en el tablón de Edictos.--“





Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Arévalo.  
LA SECRETARIA,  
(Documento firmado electrónicamente en fecha al margen)  
M<sup>a</sup> Vanesa Valverde González

